

Ciudad de Hernandarias, 13 de Mayo del 2026

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

República del Paraguay

En atención a la Adenda remitida, en la cual se modifica el “Sistema de Adjudicación” del proceso de referencia, manifestamos lo siguiente:

Los **antecedentes de la estimación de costos** fueron elaborados con base en precios obtenidos directamente de consultas a posibles oferentes del mercado, lo que garantiza que los valores consignados reflejan la realidad vigente y constituyen la referencia más adecuada para el presente procedimiento.

La solicitud de modificación y adecuación de dichos antecedentes implicaría un **retraso considerable en el cronograma del proceso**, generando un perjuicio tanto para la convocante como para los potenciales oferentes, dado que se extenderían los plazos de publicación y adjudicación.

Conforme a la normativa aplicable, las **verificaciones y validaciones de precios** forman parte de la responsabilidad de la convocante en cada proceso, razón por la cual se mantiene la validez de los respaldos ya remitidos.

En virtud de lo expuesto, solicitamos la **publicación del pliego ajustado** conforme a la Adenda, manteniendo los antecedentes de costos ya presentados, a fin de dar continuidad al procedimiento y evitar dilaciones innecesarias.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.



Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH